

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
MODELO DEL PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN
CARRERA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN.
EDUCACION ESPECIAL

La formación de educadores ha sido tarea permanente de la sociedad cubana desde sus orígenes. Las diferentes maneras de realizar esa formación ha estado condicionada, por una parte, por los tres grandes períodos históricos por los que ha transitado: Colonia, República Neocolonial y Sociedad Socialista; y en otro sentido, por los resultados del desarrollo científico de las diferentes Ciencias de la Educación.

A lo largo de este proceso histórico, el magisterio cubano se ha distinguido por su patriotismo y, en general por su entrega a la educación de las nuevas generaciones. Después del triunfo de la Revolución Cubana, los hitos que indican los saltos cualitativos en el progreso de la educación, han tenido como una de sus tareas la promoción y el perfeccionamiento de la formación de los educadores para todos los niveles educacionales que integran el Sistema Nacional de Educación.

La experiencia de estos años, sobre todo desde las últimas transformaciones en el ámbito educativo, unida a las necesidades y demandas que ha planteado la sociedad en las nuevas condiciones históricas, conducen a un nuevo perfeccionamiento del proceso de formación inicial y posgraduada de los educadores.

En las condiciones actuales, se enfrentan los complejos retos de la construcción del socialismo en medio de un mundo capitalista en crisis económica, política y social permanente con etapas de cada vez mayor profundización, con serias afectaciones medioambientales que ponen en peligro la propia existencia de la humanidad, unido a los efectos negativos del prolongado bloqueo de más de 50 años de las sucesivas administraciones del gobierno de los Estados Unidos.

A esta situación se une la necesaria intensificación del desarrollo económico, político y social de nuestro país, la búsqueda continuada del saber conjuntamente con la educación y el desarrollo de los valores de la identidad nacional, tales como el patriotismo, la dignidad y la solidaridad humanas entre otros, lo cual reclama que la escuela se renueve creadoramente para que todos los niños y niñas, adolescentes y jóvenes desarrollen sus potencialidades individuales para el esperado crecimiento personal, social y profesional permanente a favor de los ideales revolucionarios a que aspiramos.

Es el educador el encargado de contribuir al desarrollo ideológico de la niñez y la juventud, de lograr que el estudiantado tenga un papel protagónico en todas las actividades escolares y extraescolares, para que lleguen a ser personas capaces de marchar al ritmo de los nuevos tiempos, de prestar especial atención al desarrollo de valores y actitudes, de promover la independencia, la responsabilidad, la flexibilidad, la autocrítica, el aprendizaje autodirigido y autorregulado, y el compromiso social. Debe ser culto, utilizar los espacios y escenarios escolares para la educación de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes, educar a través del contenido de las materias e incorporar las tecnologías al proceso educativo, interactuar con la familia y el sistema de influencias sociales de la comunidad para la mejor educación de sus educandos.

El educador tiene que estar preparado para atender las nuevas necesidades personales y sociales, y saber enfrentar y promover iniciativas ante las contradicciones que surjan.

Por estas razones, la carrera debe desarrollar en los estudiantes, futuros educadores, un alto sentido de la responsabilidad individual y social, lograr que encuentre en el proceso de formación inicial, en su propio trabajo estudiantil cotidiano, los mecanismos que estimulen la motivación intrínseca por la labor educativa. Corresponde a los profesores de la universidad y de los centros escolares, formar un educador que ame su profesión y tenga una jerarquía de valores en correspondencia con los priorizados por la sociedad, a partir de un proceso formativo con un enfoque profesional pedagógico que le permita interiorizar su modo de actuación.

CARACTERIZACIÓN DE LA CARRERA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Al triunfar la Revolución el primero de enero de 1959, en Cuba prácticamente no existía la Educación Especial, por lo que tampoco se formaban maestros especializados para la enseñanza y educación de niños y adolescentes con diferentes tipos de discapacidades.

Inmediatamente después del triunfo de 1959, el Gobierno Revolucionario comienza a tomar medidas de beneficio social, que favorecen a todo el pueblo, en especial a las capas más humildes, históricamente olvidadas, excluidas y explotadas. Entre estas medidas se destaca, por su profundo humanismo y proyección, la universalización de la enseñanza que implicó la escolarización de todos los niños, adolescentes y jóvenes, incluyendo a aquellos con limitaciones y desventajas de diversos tipos: los institucionalizados en orfanatos, los recluidos en centros de rehabilitación para menores, los que deambulaban por las calles y a los que presentaban diferentes tipos de discapacidades, menores que prácticamente nunca habían recibido atención alguna.

La ampliación en todo el país de la red de centros especializados para escolares con discapacidades fue tan dinámica que en el año 1962 surgió la necesidad de crear en el Ministerio de Educación, el Departamento de Educación Especial, el que se encargaría de trabajar por el desarrollo y consolidación del sistema cubano de Educación Especial.

De este modo, en este proceso general de escolarización surge la necesidad no solo de preparar los maestros y profesores para las escuelas regulares, muchas de ellas creadas por el gobierno revolucionario en ciudades, campos y zonas montañosas, sino de seleccionar a las personas que trabajarían en las entonces llamadas escuelas diferenciadas y garantizarles, al menos, la preparación mínima imprescindible para enfrentar el encargo social que se les encomendaba.

De esa manera comienza a enfrentarse la necesidad de preparar maestros para dar repuesta el impetuoso desarrollo que iba alcanzando la Educación Especial en el país, labor que continúa desarrollándose ulteriormente tanto cuantitativa como cualitativamente, cuyas acciones se concretan en:

- Cursos emergentes, cursillos y seminarios a docentes de las educaciones primaria y especial, titulados o no.
- Cursos de calificación o de especialización que desde 1963 recibieron docentes cubanos en la antigua Unión Soviética.
- Formación de maestros terapeutas desde el curso escolar 1967 – 1968 en la Escuela de Defectología y posteriormente en las escuelas pedagógicas.
- Grupos de maestros jóvenes en ejercicio en las escuelas especiales fueron seleccionados a partir del año 1973 para cursar la carrera de Defectología en el

extranjero (URSS y RDA) y un año después (1974), con los mismos fines fueron seleccionados grupos de estudiantes bachilleres graduados.

De esta forma, se fueron creando las condiciones necesarias para iniciar en Cuba la formación de maestros especializados de nivel superior, entonces denominados maestros defectólogos.

La carrera de Licenciatura en Educación, especialidad Defectología se abrió en el curso escolar 1980 – 1981, momento en que estaba vigente la generación de planes A en la Educación Superior del país y se trabajaba para introducir los planes B, a los cuales no transitó esta carrera por el poco tiempo que había transcurrido desde su apertura.

En ese propio curso 1980 – 1981 se creó el Departamento de Defectología en la Facultad de Pedagogía - Psicología del Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona” de Ciudad de La Habana, con lo que daba inicio la formación de maestros defectólogos de nivel universitario en Cuba.

En ese curso 1980 - 1981 la modalidad de curso regular diurno existió solo en el Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona” de Ciudad de La Habana, la matrícula tuvo un carácter nacional (estudiantes de todas las provincias del país) y se estudiaban dos especializaciones: **Oligofrenopedagogía** (educación de alumnos con discapacidades intelectuales - diagnósticos de retraso mental y retardo en el desarrollo psíquico) y **Logopedia** (atención educativa a trastornos verbo vocales). La modalidad de curso para trabajadores, se desarrollaba en otros Institutos Pedagógicos del país y contaba con las especializaciones de **Oligofrenopedagogía**, **Logopedia** y **Trastornos de la Conducta**.

En el curso 1981 – 1982 considerando el desarrollo que iba adquiriendo la carrera y las perspectivas que tendría la formación del personal docente para el subsistema de Educación Especial, se creó la Facultad de Defectología en el Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”.

El desarrollo alcanzado por la Educación Especial en todo el país determinó la extensión paulatina de la carrera en ambas modalidades de formación (CRD y CPT), a otros Institutos Superiores Pedagógicos: primero a los ISP de Villa Clara y Holguín, más adelante a Pinar del Río, Matanzas, Camagüey, Granma y Santiago de Cuba y finalmente al resto de los ISP del país.

En el curso escolar 1990 – 1991 la carrera de Defectología comienza a desarrollar los planes de estudio C, cuya transformación esencial fue la ampliación de su perfil: formación integral del maestro de Educación Especial, como una especialidad, sin las especializaciones que existieron hasta ese momento. Además, se amplía a 5 años académicos de duración y se diseña un nuevo sistema de formación práctico docente que consolida la preparación profesional del estudiante.

En el curso escolar 2000 - 2001, en correspondencia con cambios de concepciones y de la propia terminología que estaba teniendo lugar a escala universal, lo que consolidaba posiciones humanistas en relación con las personas que presentan diferentes tipos de discapacidades o necesidades educativas especiales, se propuso a la Dirección del Ministerio de Educación Superior y fue aprobado, el cambio de denominación de la carrera de Defectología por el de Licenciatura en Educación Especial.

La carrera ha tenido varias adecuaciones para ajustarse a las particulares condiciones económicas sociales y políticas que se presentaban. De todas estas modificaciones la

más significativa fue la “Universalización de la Educación Superior Pedagógica”, enmarcada en la “Batalla de Ideas” que en los Institutos Superiores Pedagógicos significó un primer año académico con carácter intensivo, destinado a lograr varios ambiciosos propósitos generales como: desarrollo de motivación por la carrera seleccionada, nivelación cultural de los estudiantes, preparación para “entrar a la escuela” y preparación para continuar formándose de manera más independiente en una microuniversidad, con un tutor.

Desde el curso escolar 2009 – 2010 el plan de estudio de curso diurno es objeto de nuevas modificaciones, dando cumplimiento a la indicación de aumentar gradualmente el fondo de tiempo presencial de la docencia universitaria, donde se conciben 2 cursos académicos a tiempo completo en la Universidad de Ciencias Pedagógicas e incremento hasta 12 horas de docencia presencial de 3ro a 5to años de la carrera.

El inicio en Cuba de la formación pedagógica superior de maestros especializados para el trabajo con escolares que presentan diferentes tipos de discapacidades y el desarrollo que ha ido alcanzando la carrera en las Universidades de Ciencia Pedagógicas ha constituido un valioso y considerable paso de avance para el subsistema de Educación Especial en el país y para su desarrollo perspectivo, al garantizar no solo la formación inicial de los docentes, sino también cursos de capacitación, de recalificación, diferentes tipos de cursos de formación postgraduada y de formación académica, entre los que se destaca la Maestría en Ciencias de la Educación de amplio acceso en la mención de Educación Especial y la formación de un importante número de Doctores en Ciencias Pedagógicas .

Han estudiado y aún cursan estudios en la carrera de Educación Especial en Cuba un significativo grupo de estudiantes extranjeros, fundamentalmente, procedentes de países africanos y latinoamericanos y además, profesores cubanos egresados de esta carrera han laborado en cursos de postgrado, maestrías y en procesos de doctorado en varios países de Latinoamérica.

La formación de maestros especializados de nivel superior también ha constituido un significativo acontecimiento para el desarrollo de la investigación en el campo de la Educación Especial, lo que se ha materializado tanto por la vía del trabajo científico estudiantil como a través de la investigación de los docentes en proyectos de institucionales, programas ramales, la organización y desarrollo de conferencias, congresos y talleres científicos, tanto nacionales como de carácter internacional.

La experiencia acumulada en la formación de maestros especializados en la labor educativa que requiere la Educación Especial, unida al desarrollo alcanzado por cuadros docentes y profesores permiten acometer el perfeccionamiento de la carrera de acuerdo con los objetivos y principios planteados para la preparación de los profesionales que necesita el desarrollo científico – técnico y social del país, atendiendo de manera específica el enfoque ontogenético, diagnóstico y de estimulación del desarrollo.

El propósito general es lograr la formación de un maestro especializado de amplio perfil, capaz de ofrecer atención educativa integral a los niños, adolescentes, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, con un enfoque humanista, ideopolítico, diferenciado, correctivo – compensatorio y preventivo, que pueda enfrentar con éxito los retos actuales y perspectivos que plantea el desarrollo de la Educación Especial en Cuba y en el mundo contemporáneo.

Considerando la amplitud del perfil de la carrera Licenciatura en Educación Especial, deberán proyectarse necesariamente diplomados o estudios de postgrado que consoliden la preparación del egresado en diferentes ramas de la Educación Especial, en correspondencia con sus necesidades profesionales.

OBJETO DE TRABAJO

La labor del maestro especializado en el trabajo educativo con niños, adolescentes, jóvenes y adultos que presentan necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad, se caracteriza por la atención simultánea a tareas de índole pedagógica y psicológica que imprimen un carácter peculiar a la profesión.

La atención educativa integral a niños, adolescentes, jóvenes y adultos con diagnósticos de retraso mental, retardo en el desarrollo psíquico, trastornos generalizados del desarrollo, trastornos afectivos – conductuales, trastornos del lenguaje, discapacidades visuales, auditivas, con limitaciones físico motoras u otras discapacidades complejas constituyen el objeto fundamental de trabajo del maestro especializado para la Educación Especial, cuya formación tendrá un carácter multilateral y armónico, basada en los principios de la dialéctica materialista y marxistas que rigen la política educacional cubana.

MODO DE ACTUACIÓN

El modo de actuación del maestro especializado para la Educación Especial se dirige a la formación integral de la personalidad de niños, adolescentes, jóvenes y adultos que presentan necesidades educativas especiales, asociadas o no a discapacidades para lograr su transformación positiva y la máxima integración posible a la vida escolar, familiar, comunitaria y laboral.

ESFERAS DE ACTUACIÓN

El maestro especializado para la Educación Especial que aspiramos formar podrá desempeñarse como:

- Maestro en las escuelas especiales para escolares con diagnósticos de retraso mental, retardo en el desarrollo psíquico, con discapacidades visuales, auditivas, limitaciones físico motoras, autismo, con trastornos de la conducta, sordoceguera y otras discapacidades complejas.
- En aulas hospitalarias o en calidad de maestro ambulante.
- Miembro de los equipos multidisciplinarios de centros de evaluación, diagnóstico y orientación.
- Maestro o especialista en otros niveles y tipos de educación: salones especiales en círculos infantiles generales o especiales, escuelas regulares de diferentes niveles en la educación de escolares con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidades y otros centros de atención educativa integral.

CAMPO DE ACCIÓN.

En su actividad profesional el maestro de Educación Especial da solución a los problemas relacionados con el proceso educativo que dirige desde las instituciones para la educación e instrucción de escolares con diferentes tipos de discapacidades y/o

que presentan necesidades educativas especiales con diferentes grados de complejidad, y la coordinación del sistema de influencias educativas que ejercen la familia y las instituciones de la comunidad. De ahí, que los campos de acción del educador integran contenidos de las ciencias que estudian el organismo humano y sus deficiencias anatómo fisiológicas, las Ciencias Pedagógicas, la Psicología, la Logopedia, la Didáctica, la Dirección Educativa y las otras ciencias de las que se deriva el contenido de los programas curriculares para el cumplimiento de sus funciones profesionales.

PROBLEMAS PROFESIONALES.

Considerando todo lo anterior, las necesidades actuales y perspectivas del desarrollo social cubano, se determinan los siguientes problemas profesionales del maestro de la Educación Especial:

- ❖ El diagnóstico y caracterización de niños, adolescentes, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidades, del grupo, el entorno familiar y comunitario donde se desenvuelve, y la necesidad de diseñar o rediseñar, las estrategias o alternativas pedagógicas que den respuesta a las debilidades o fortalezas educativas y las limitaciones, desventajas o dificultades que presentan.
- ❖ La formación de sentimientos y educación en valores, actitudes y normas de comportamiento en correspondencia con el contexto socio –histórico - cultural y los ideales revolucionarios de la sociedad.
- ❖ La dirección del proceso educativo en general, y del proceso de enseñanza - aprendizaje en particular, con un enfoque humanista, preventivo, diferenciado, correctivo - compensatorio y desarrollador para dar solución a las necesidades del desarrollo de capacidades y potencialidades individuales de niños, adolescentes, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, a fin de lograr la integración social más plena posible, con el mayor grado de equidad y justicia social.
- ❖ La comunicación educativa efectiva y la utilización de formas alternativas de la comunicación en los diversos contextos de actuación del maestro especializado para la Educación Especial.
- ❖ La valoración sistemática del trabajo y los resultados; la proyección de soluciones y perfeccionamiento permanente, así como la necesidad de la investigación educativa, la aplicación de avances científico-tecnológicos y el autoperfeccionamiento profesional.

OBJETIVOS GENERALES

Estos problemas profesionales determinan los objetivos generales de la carrera, por los que los egresados deben:

- ♦ **Demostrar con su ejemplo y actuación** una sólida preparación ideopolítica en correspondencia con la política educacional del Partido Comunista de Cuba y del Estado cubano, teniendo en cuenta las necesidades de una cultura ambientalista para el desarrollo socioeconómico sostenible.
- ♦ **Dominar la lengua materna** que se manifieste en la comprensión de lo que lee o escucha; en hablar correctamente, en escribir con buena ortografía, caligrafía y

redacción y en el dominio de formas alternativas de comunicación, lo que le permita servir como modelo lingüístico y lograr una comunicación eficaz con niños, adolescentes, jóvenes y adultos que presentan necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad.

- ♦ **Diagnosticar y caracterizar** a los educandos con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad y sus entornos para diseñar o rediseñar las estrategias de atención educativa integral que satisfaga sus necesidades y desarrolle sus potencialidades.
- ♦ **Dirigir el proceso educativo, en particular, el de enseñanza - aprendizaje** con niños, adolescentes, jóvenes y adultos que presentan necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad con un enfoque humanista, ideopolítico, diferenciado, correctivo – compensatorio, preventivo y estimulador del desarrollo para lograr la formación integral de los educandos.
- ♦ **Potenciar el trabajo con la familia** de los escolares con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad, para que cumpla el papel protagónico en la formación integral de sus hijos y establecer relaciones de cooperación a fin de fortalecer el sistema de influencias educativas.
- ♦ **Potenciar el trabajo con la comunidad y las asociaciones de personas con discapacidades** a fin de establecer relaciones de cooperación que favorezcan la máxima participación e integración social posible.
- ♦ **Aplicar el método científico**, los avances tecnológicos y la búsqueda de información en lengua extranjera para la solución de los problemas generales y específicos de la Educación Especial.
- ♦ **Adquirir conocimientos, desarrollar actitudes y habilidades para la vida** acerca del medio ambiente, la salud, la equidad de géneros y la sexualidad que le permitan dirigir estrategias educativas favorecedoras del incremento de la calidad y estilos de vida saludables.
- ♦ **Autoevaluar de modo permanente procesos, avances y resultados**, como fuentes de desarrollo personal que le permitan perfeccionar su preparación ideológica, política, económica, jurídica, científica y cultural.

Las funciones de este profesional constituyen la concreción de la esencia de la profesión del maestro especializado para la Educación Especial, que se manifiestan en su modo de actuación profesional en correspondencia con la política educacional del Partido Comunista de Cuba y del Estado cubano, teniendo en cuenta las necesidades de una cultura ambientalista para el desarrollo socioeconómico sostenible. Son funciones, la docente – metodológica, la orientación educativa y la investigación – superación.

La función docente – metodológica abarca las tareas dirigidas a que el profesional de la Educación Especial domine las acciones esenciales de la docencia y de la preparación metodológica del contenido de la profesión, que lo prepara para dirigir el proceso educativo en general, y el de enseñanza-aprendizaje en particular, con un enfoque educativo, humanista, ideopolítico, diferenciado, correctivo-compensatorio, preventivo y estimulador del desarrollo.

La función orientadora comprende que el maestro de la Educación Especial esté preparado para que pueda, descubrir las esencias de las discapacidades, necesidades

y las potencialidades de sus educandos y brindar las ayudas que requieren en cada momento en el proceso de desarrollo de la personalidad, de manera que estos puedan, de acuerdo con sus particularidades, elevar su autoestima, regular su conducta, tomar decisiones, hacer planes o proyectos de vida, contribuir a la preservación y cuidado de su salud física y bienestar emocional y con ello, lograr la máxima integración posible, familiar, comunitaria, escolar, laboral y social en general.

Con los mismos propósitos, también debe estar preparado para orientar a los grupos hacia la solución de problemas individuales de sus miembros o del colectivo, a la familia y a la comunidad.

La función investigativa y de superación está integrada por tareas encaminadas a la permanente actualización profesional, al análisis crítico de su trabajo y de la realidad educativa, al diseño y rediseño de estrategias educativas, a la búsqueda creativa de recursos para dar respuestas eficaces a los requerimientos y demandas de sus alumnos con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidades, a la problematización y la reconstrucción de la teoría y la práctica educacional en los diferentes contextos de actuación del profesional de la Educación Especial, todo lo cual significa, la aplicación del método científico en su quehacer diario como parte del perfeccionamiento continuo de su labor.

FUNCIONES

FUNCION DOCENTE METODOLOGICA

Tareas

- 1.1 Dirección de las actividades educativas para formación de emociones, sentimientos, normas de conducta y cualidades positivas de la personalidad y la formación patriótica, ciudadana, internacionalista y antiimperialista, de los educandos con necesidades educativas especiales, desde la propia actividad pedagógica y con el ejemplo personal.
- 1.2 Diagnóstico integral del escolar y su grupo, de la familia y la comunidad, del proceso educativo, con el uso de métodos y técnicas adecuadas.
- 1.3 Diseño y rediseño, de estrategias educativas, didácticas y adaptaciones curriculares, en correspondencia con los resultados del diagnóstico integral y su seguimiento continuo, a fin de que se alcance el máximo desarrollo de las capacidades y potencialidades de los escolares con necesidades educativas especiales, de acuerdo con los objetivos propuestos.
- 1.4 Dirección del proceso educativo en general, y del proceso de enseñanza-aprendizaje en particular, de modo que se formen conocimientos, habilidades, actitudes, sentimientos y valores en los educandos con necesidades educativas especiales que permitan el tránsito hacia la autorregulación de su conducta y la autonomía personal, que los prepare para la vida adulta independiente, la orientación vocacional y para la integración sociolaboral.
- 1.5 Realización de actividades del trabajo metodológico de acuerdo con las necesidades personales y del proceso educativo que dirige, de modo que domine los contenidos y métodos de la profesión para el desarrollo del sistema de conocimientos y habilidades en los escolares con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.

- 1.6 Orientación y control sistemáticos del desarrollo integral de sus alumnos y de su preparación para el trabajo independiente en las tareas escolares y extraescolares.
- 1.7 Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, tanto en el proceso educativo que dirige, como en la investigación y en su superación.

FUNCION ORIENTADORA

Tareas

- 2.1 Dirección de la formación de valores patrióticos, políticos, éticos, estéticos y medioambientales, sobre la base de los principios y fines de la educación cubana y de códigos, leyes, normativas instituidas para lo que coordina acciones con otros agentes educativos a fin de lograr la necesaria unidad de influencias y exigencias educativas, como premisa imprescindible.
- 2.2 Atención integral a los educandos con necesidades educativas especiales con un enfoque educativo, humanista, ideopolítico, diferenciado, correctivo-compensatorio y preventivo, sobre la base del diagnóstico del grupo y los escolares.
- 2.3 Dirección y coordinación de acciones para la formación laboral y de orientación vocacional de acuerdo con las necesidades sociales y las posibilidades e intereses de los educandos con necesidades educativas especiales.
- 2.4 Comunicación educativa con los educandos y la familia que le permita crear un clima educativo coherente, de confianza, respeto, cortesía, crítica constructiva y colaboración para la atención a las problemáticas educativas.
- 2.5 Coordinación de actividades educativas con la comunidad que permitan desarrollar una conciencia social y sensibilidad hacia las personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidades, sus derechos, atención, perspectivas de desarrollo y su dependencia de las condiciones socioculturales que se les garanticen.
- 2.6 Orientación educativa para la salud y la sexualidad de los educandos con necesidades educativas especiales, como componentes de la vida personal y social responsable y premisa indispensable de una integración social plena.
- 2.7 Coordinación y orientación del trabajo de la organización pioneril en las escuelas especiales.
- 2.8 Utilización adecuada del expediente acumulativo del escolar, de modo que refleje los niveles de desarrollo del educando en cada etapa y que asegure la entrega pedagógica entre grados y niveles de enseñanza y el tránsito hacia escuelas de la educación regular.

FUNCION INVESTIGATIVA Y DE SUPERACION

Tareas

- 3.1 Aplicación del método científico, en la solución de los problemas que le plantea la actividad educativa profesional cotidiana, en particular las clases, en las diferentes esferas de actuación.
- 3.2 Planificación, ejecución y participación en investigaciones educativas.
- 3.3 Valoración crítica de su desempeño profesional para determinar las necesidades de su superación y perfeccionar su práctica profesional.

- 3.4 Mejoramiento permanente del nivel de preparación profesional a través de la autosuperación, la participación en cursos y en otras formas académicas de educación postgraduada.
- 3.5 Introducción de los resultados de la superación e investigación, así como de experiencias pedagógicas de avanzada, en la docencia y en el perfeccionamiento del proceso educativo.
- 3.6 Utilización de una lengua extranjera en su labor profesional que le permita mantenerse actualizado científica y metodológicamente.
- 3.7 Utilización de las posibilidades que brinda la tecnología para su superación permanente.

CUALIDADES

- ◆ Compromiso moral con los principios de la Revolución, con el ideario martiano, el marxismo leninismo y el pensamiento de Fidel Castro y Ernesto Che Guevara, manifestados en el patriotismo, la solidaridad, el humanismo y la intransigencia ante cualquier forma de exclusión, discriminación o menoscabo de la dignidad humana.
- ◆ Ejemplo personal en el uso y dominio de la lengua materna, en su presencia personal y actuación sistemática consecuente con una cultura económica, jurídica y medioambientalista, tanto en la institución educativa como en la comunidad.
- ◆ Identidad profesional, basada en el amor a la profesión pedagógica y al ser humano, comprensión, sensibilidad y respeto hacia las personas que presentan necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.
- ◆ Autoridad profesional expresada en el dominio de sus funciones y tareas profesionales con independencia y creatividad.
- ◆ Responsabilidad y laboriosidad, manifestadas en el conocimiento y la asunción de los deberes y exigencias profesionales en el cumplimiento de las tareas sociales e individuales y en la disciplina laboral y social.
- ◆ Exigencia dada en el espíritu crítico y autocrítico, la intransigencia ante lo mal hecho, la flexibilidad y objetividad de sus valoraciones.
- ◆ Justeza expresada en la imparcialidad y honestidad de sus valoraciones y decisiones, así como en la equidad y el respeto hacia los escolares y colegas.
- ◆ Cooperación expresada en las relaciones interpersonales y la colaboración con otros, en el cumplimiento de sus tareas educativas.

OBJETIVOS GENERALES POR AÑOS

Primer año:

- Mostrar una actitud revolucionaria consecuente con la situación de los contextos nacionales e internacionales, que se concrete en su compromiso con la defensa de la Patria y los principios que rigen el sistema político cubano; en la responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes estudiantiles, en mantenerse informado acerca de la realidad económica, política y social de su localidad, de Cuba y del Mundo, mediante la lectura de la prensa y de otras fuentes, así como la visión y, o audición de espacios informativos.
- Demostrar comprensión de la importancia de la profesión pedagógica seleccionada y una actitud sensible y respetuosa por las personas que presentan necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad.
- Utilizar correctamente las normas de la expresión oral y escrita en su comunicación personal, académica y en su práctica laboral, así como para su enriquecimiento cultural.
- Demostrar las habilidades esenciales de la Lengua inglesa, la Informática y las capacidades físicas que le permitan elevar su cultura, bienestar personal y su preparación para el desempeño profesional.
- Caracterizar regularidades y particularidades anátomo fisiológicas, psicológicas y pedagógicas generales de escolares con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidades.
- Caracterizar el entorno familiar y social de instituciones educativas regulares y especiales y los problemas generales del proceso docente educativo que en ellas se realiza.
- Demostrar conocimiento de los documentos básicos del proceso docente educativo en las instituciones educativas (expediente escolar, registro de asistencia, expediente psicopedagógico, expediente logopédico, entre otros)
- Emplear procedimientos y técnicas para el estudio independiente que le permitan el procesamiento de la información bibliográfica y documental como vía para su iniciación en la actividad investigativa.

Segundo año:

- Demostrar una formación revolucionaria consecuente con la situación de los contextos nacionales e internacionales, que se concrete en su compromiso y participación conscientes en la defensa de la Patria, en el cumplimiento de los principios que rigen el sistema político cubano; en la responsabilidad ante sus deberes estudiantiles, en la necesidad de mantenerse permanentemente informado acerca de la realidad económica, política y social, científica y cultural de su localidad, de Cuba y del mundo.
- Demostrar vocación por la profesión pedagógica seleccionada mediante una concepción humanista y una actitud sensible y respetuosa ante las personas que presenten necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad.
- Expresarse en forma oral y escrita de manera coherente y expresiva, con una correcta dicción, en función de su comunicación personal, académica y en su práctica laboral, así como de su enriquecimiento cultural.

- Mostrar desarrollo cultural mediante de sus hábitos de lectura, desarrollo del gusto estético, de la cultura física y deportiva.
- Identificar regularidades y particularidades, anátomo fisiológicas, sociológicas, psicológicas y pedagógicas de niños con un desarrollo regular y de los que presentan necesidades educativas especiales, en presencia o no de discapacidades.
- Estudiar problemas típicos de las instituciones educativas regulares y especiales y proponer soluciones.
- Diseñar, con ayuda, actividades educativas dirigidas a escolares con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidades, mediante acciones de modelación y el empleo de documentos básicos del proceso docente educativo.
- Comprender los fundamentos de selección y aplicación de métodos, procedimientos, tecnología educativa y de otros recursos metodológicos en el trabajo docente educativo, correctivo desarrollador con escolares que presentan discapacidades y, o necesidades educativas especiales de diferente complejidad.
- Utilizar procedimientos y técnicas para el estudio independiente que le permitan el procesamiento de la información bibliográfica, documental y su iniciación en la actividad científica con el empleo de medios audiovisuales y la computación.

Tercer año:

- Demostrar convicciones y valores político-morales en correspondencia con los principios humanistas y revolucionarios de la sociedad cubana actual y su política educacional, que se concreten en la defensa incondicional de la Patria, el cumplimiento consciente de sus deberes estudiantiles y de un educador en formación.
- Estar actualizado acerca de los acontecimientos y situaciones económicas, sociales, científicas, culturales y políticas del mundo contemporáneo, en particular, las del contexto social en que se desenvuelve.
- Comunicarse con una correcta dicción, de forma precisa, fluida, coherente y expresiva, con sus profesores y compañeros, con los escolares, la familia y la comunidad y servir de modelo lingüístico en toda su actuación profesional.
- Caracterizar las regularidades y particularidades clínicas, psicológicas y pedagógicas de escolares que presenten diferentes tipos de discapacidades y, o situaciones complejas de necesidades educativas especiales.
- Emplear con ayuda métodos, procedimientos, la tecnología educativa y otros recursos metodológicos del trabajo docente educativo, correctivo desarrollador con escolares que presentan discapacidades y, o necesidades educativas especiales.
- Dirigir con ayuda, actividades del proceso docente educativo correctivo desarrollador en instituciones educativas regulares o especiales, o en modalidades no institucionales; y actividades de preparación de la familia y otros agentes educativos, a fin de lograr el protagonismo de estos y la imprescindible unidad de influencias y exigencias educativas.

- Diseñar y aplicar con ayuda, alternativas organizativas, metodológicas e higiénicas, que contribuyan a la promoción de la educación para la salud, la educación ambiental y la educación sexual.
- Realizar estudios de casos y otras formas del trabajo científico-estudiantil vinculados a la investigación de problemas de la profesión.

Cuarto año:

- Demostrar en su actuación diaria una cultura general y política, convicciones y valores morales que tengan como base el dominio de la ideología y los principios humanistas y revolucionarios de la sociedad cubana actual que se concreten en la defensa incondicional de la Patria, el cumplimiento consciente de sus deberes estudiantiles y de un educador en formación.
- Interpretar desde posiciones dialéctico-materialistas los problemas económicos, sociales, científicos, culturales y políticos del mundo contemporáneo, en particular del contexto en que se desenvuelve.
- Demostrar dominio de la lengua materna y de la comunicación y servir de modelo a sus alumnos.
- Demostrar dominio de métodos, técnicas, de la tecnología educativa y de otros recursos metodológicos para dar solución eficaz y creativa a las necesidades de sus alumnos.
- Dirigir, con asesoramiento, el proceso docente-educativo, correctivo desarrollador con escolares que presentan diferentes tipos de discapacidades y, o complejas situaciones de necesidades educativas especiales, y las acciones necesarias con otros agentes educativos implicados, en correspondencia con las regularidades y particularidades de su desarrollo.
- Realizar tareas científico-investigativas vinculadas con problemas de la práctica educativa de las escuelas especiales y con concepciones teórico-metodológicas generales de la Educación Especial.

Quinto año:

- Demostrar en su actuación diaria una cultura general y política, convicciones y valores ético-morales y estéticos que tengan como base el dominio de la ideología y los principios humanistas y revolucionarios de la sociedad cubana actual y que se concreten en la defensa incondicional de la Patria, el cumplimiento consciente de sus deberes estudiantiles y de un educador en formación.
- Valorar desde posiciones dialéctico-materialistas los problemas económicos, sociales, científicos, culturales y políticos del mundo contemporáneo, en particular del contexto en que se desenvuelve.
- Demostrar dominio de la lengua materna y de la comunicación y servir de modelo a sus alumnos.
- Demostrar dominio de métodos, técnicas, de la tecnología educativa y otros recursos metodológicos para dar solución eficaz y creativa a las necesidades de sus alumnos.

- Dirigir el proceso docente-educativo, correctivo desarrollador con escolares que presentan necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad y diseñar las acciones necesarias con otros agentes educativos implicados.
- Demostrar dominio de la tecnología educativa para su aprendizaje y como recurso de transformación y optimización del proceso docente educativo en la institución donde labora.
- Investigar problemas prácticos de la práctica escolar actuales de la Educación Especial y proponer soluciones que contribuyan al perfeccionamiento del subsistema.